

~

REPUBLICA DOMINICANA

~rtrrfnrin ~r ~ sfa~1J ~r  
~rlnri1Jurs ~xfri1Jrrs

DEJ/STI

### CERTIFICACIÓN

Yo, Embajador Miguel A. Pichardo Olivier, Subsecretario de Estado, Encargado del Departamento Jurídico, CERTIFICO: que la presente es copia fiel del Convenio para Combatir el Uso, la Producción y el Tráfico Ilícitos de Drogas y Delitos Conexos entre la República Dominicana y la República del Perú, del 13 de julio del 2006, cuyo texto original se encuentra depositado en los archivos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de julio del año dos mil seis (2006).

**MIGUEL A. PICHARDO OLIVIER** Subsecretario de  
Estado, Embajador, encargado del Departamento  
Jurídico.